



ANEXO¹
FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:

Doris Esther Torres Castillo

B. CARGO

Jefe Oficina de Contabilidad

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL):

DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

D. CIUDAD Y FECHA

Barranquilla, 11 de enero de 2024

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:

23 de marzo de 2017

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO X SEPARACIÓN DEL CARGO _____ RATIFICACIÓN _____

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

02 de enero de 2024

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Durante el desempeño de mi cargo como jefe de Oficina de Contabilidad vigencia 2020-2023.

La Oficina de Contabilidad del Distrito de Barranquilla, es la encargada de realizar el registro contable de todas las operaciones que se derivan de las actividades propias de la entidad distrital para generar estados financieros razonables que reflejen la situación económica, financiera y social del Distrito, que sirvan a la alta dirección para el cumplimiento de metas y objetivos propuestos, al logro de los planes institucionales y el desarrollo social comunitario.

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República



Código: EC-EC-F-047

Esta Oficina para el registro de las operaciones de la entidad se rige bajo las normas contables emitidas por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública para las Entidades de Gobierno en el Marco de la Resolución No. 533 de 2015.

En cumplimiento de las competencias otorgadas, nuestros avances en la gestión 2020 a 2023 son los siguientes:

Se realizó la actualización de las políticas contables de la entidad territorial conforme a la normativa emanada de la Contaduría General de la Nación, la cual establece “modificar las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades De Gobierno, de la siguiente manera:

Tabla 1. Decretos de Políticas Contables

NOMBRE DE LA POLÍTICA O PLAN	OBJETO	No. ACTO ADMINISTRATIVO
Políticas Contables	Actualización De Fechas De Publicación De Informes Financieros	Decreto 0450 De 2020
Políticas Contables	Actualización De Políticas Contables	Decreto 0543 De 2020
Políticas Contables	Actualización De Políticas Contables	Decreto 0098 De 2021
Políticas Contables	Actualización De Políticas Contables	Decreto 0307 De 2021
Políticas Contables	Actualización De Políticas Contables	Decreto 0074 De 2023
Políticas Contables	Actualización De Fechas De Publicación De Informes Financieros	Decreto 0085 De 2023

Es importante resaltar que en la vigencia 2021, hubo dos actualizaciones de las políticas contables mediante Decreto No. 0098 y 0307, teniendo en cuenta que la entidad territorial incurrió en empréstitos en moneda extranjera y aplicaba incluir en políticas la NICPS de Inversiones e instrumentos derivados Préstamos por pagar.

Lo anterior según efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera del Capítulo V. Otras Normas, de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, actualizadas por la Resolución No. 218 de 2020, la cual establece: “1. Cuando la entidad realice transacciones en moneda extranjera o conversión

de sus estados financieros a una moneda de presentación distinta a la moneda funcional, aplicará los criterios de esta Norma.

EA





En la vigencia 2022 se elaboró con el apoyo del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, el Decreto No. 443 del 24 de noviembre de 2022 "Por medio del cual se crea e implementa el reglamento interno de saneamiento contable del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Actualmente se encuentra depurado el pasivo 100% y las cuentas de orden deudoras y acreedoras en un 100%, estando pendiente solo el 34% de los activos de la entidad, proceso que se detalla más adelante del presente informe.

Se presentó por primera vez a solicitud de CENTRAL DE INVERSIONES S.A. (CISA), como único colector de activos del Estado Colombiano y administrador del Sistema de Información de Gestión de Activos (SIGA), acorde al Plan de Divulgación del SIGA enfocado en las entidades que hacen parte del orden territorial y otras no categorizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en noviembre de 2020 el reporte de activos inmobiliarios del Distrito de Barranquilla, que se encuentran reconocidos en libros de contabilidad por un total de 1.077 bienes.

El Distrito de Barranquilla fue la entidad a nivel nacional que ocupó el primer lugar en reporte de bienes inmuebles, con un informe validado del 100%.

Actualización y depuración de saldos en la cuenta de Inventario en Concesión alumbrado Público para la vigencia 2020 la cual incrementó los activos del rubro 1683 en la suma de \$ 40.806.871.732,31, presentando al cierre de diciembre 31/2020 los siguientes saldos:

Tabla 2. Cuenta Activos en Concesión alumbrado público

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
168304	Redes, líneas y cables	204.538.772.102,31
168304002	INVENTARIO EN CONCESION ALUMBRADO PUBLICO	204.538.772.102,31
	Total, activos	

Avance en la reclasificación y depuración de Bienes de la Extinta EPM que se encuentran hoy a nombre del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, ajustes realizados en la vigencia 2021 por valor de \$ 14.371.335.000, registrados en la cuenta 1683 Inventario en Concesión con el tercero Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A., ESP, como se muestra en la siguiente tabla:

OK





Tabla 3. Depuración de Bienes de la Extinta EPM

ÍTEM	DIRECCIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MATRÍCULA	REF. CATASTRAL	VALOR
1	kra 8 no 1-140	Lote Pasadena	040-24075	10606250001000	\$ 5.986.249.000
2	kra 38 no 72-149	Tanque Acueducto las Delicias	040-168403	10403960001000	\$ 5.982.762.000
3	calle 39 no 50-89 71	Parqueadero y Bodega Epm	040-27053	10100010007000	\$ 998.666.000
4	kra 50b no 39-02.	Sede Hotelería y Turismo Sena	040-27052	10201710001000	\$ 601.824.000
5	Calle 10 no 40-11.	Estación de Bomberos de Alcantarillado	040-168405	10201710001000	\$ 479.457.000
6	kra 46 no 33-26	Rotonda calle con Vía 40	040-109228	10201610001000	\$ 280.426.000
7	Calle 17 no 33b-17	Extinto, Cai Rebolo	040-168404	10601690001000	\$ 41.951.000



COMPROBANTE CONTABLE

ALCALDIA DE BARRANQUILLA

NIT: 890102018

OFICINA DE CONTABILIDAD

TIPO: NOTA CONTABLE	
SUBTIPO:	
Código:	679
Fecha de Comprobante: 30/06/2021	

Documento Asociado

Valor \$ 14.371.335.000,00

Estado ELABORADO

Descripción:

RECLASIFICACIÓN INFORMACIÓN DE BIENES EPM A NOMBRE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Cuenta	Tercero	C.C.	Tipo /	Totales		Observaciones
				Débito	Crédito	
169301001 - TERRENOS Tipo Cuenta (N)	800135213 - SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALcantarillado O Y ASEO DE BARRANQUILLA SA ESP	04		\$ 5.986.249.000,00	\$ 0,00	lote pasadena, ref 010606250001000 mat inmb 040-24075 kra 8 no 1-140
169301001 - TERRENOS Tipo Cuenta (N)	800135213 - SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALcantarillado O Y ASEO DE BARRANQUILLA SA ESP	04		\$ 5.982.762.000,00	\$ 0,00	tanque acueducto las delicias ref 010403960001000 mat:oula 040-168403, kra 38 no 72-149

En La vigencia 2021, 2022 y 2023 se lograron los siguientes avances en la identificación de bienes de la Concesión con Triple A, para la prestación de servicio de acueducto, alcantarillado y aseo de Barranquilla de la siguiente manera:

[Handwritten signature]





Código: EC-EC-F-047

Con oficio QUILLA-21-240281 de la Gerencia de Servicios Públicos, se elevó solicitud de información de bienes de la concesión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo que tiene Triple A para atender el Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial de la vigencia 2021 de la siguiente manera:

Detalle de los activos de la sociedad que componen la infraestructura para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo desagregada por servicio, sistema, municipio, ubicación, tipo, clase, descripción, valor, fecha de adquisición, edad y vida útil. Además, solicitamos los estudios realizados sobre valoración técnica de los activos donde se deberá relacionar la información como mínimo con el nombre del activo, tipo de activo, origen del activo, subsistema, actividad asociada, detalle activo, servicio asociado, vida útil regulatoria, nombre del área de prestación beneficiada con el activo, fecha de adquisición, fecha de activación, precio de compra, ajustes aplicados por inflación, vida de los activos en libros (años) detallando útil, transcurrida y residual, valor de la depreciación acumulada de cada activo y valor neto de los activos.

Con oficio S-2021-03221 en fecha octubre 19 de 2021, suscrito por la Gerencia Financiera de la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla; se recibió respuesta satisfactoria y se procedió a efectuar las reclasificaciones correspondientes en libros de la entidad, mediante nota contable No. 1791 del 2 de noviembre de 2021 con concepto "CONTABILIZACION DE BIENES IDENTIFICADOS DEL INVENTARIO CONSOLIDADO ENTREGADO A LAS EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE BARRANQUILLA".

Del total del consolidado en libros que estaba sin identificar por valor de \$672.102.985.690, se identificaron un total de \$581.652.849.701, es decir, un 86.5% de los bienes en concesión de Triple A se encuentran identificados al corte de cierre financiero de diciembre de 2021.

Para el cierre financiero de la vigencia 2022 con resultado de las mesas de trabajo realizadas en el mes de noviembre, se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 4. Identificación de activos concesión Triple A

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NUEVO SALDO	AVANCE
168301001	TERRENOS	173.861.690.870	20,91%
168302002	BIENES POR IDENTIFICAR DE LA EXTINTA EPM	1.079.000.909	0,13%
168303001	PLANTAS DE TRATAMIENTO	3.056.384.022	0,37%
168303002	REDES DE DISTRIBUCION BARRANQUILLA	254.500.175.854	30,60%
168303003	REDES DE RECOLECCION DE AGUAS RESIDUALES BARRANQUILLA	92.151.617.036	11,08%
168305001	MAQUINARIA Y EQUIPO-CODIGO 20811600 AAA	969.315.307	0,12%

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22



Código: EC-EC-F-047

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NUevo SALDO	AVANCE
168305002	MAQUINARIA LEASING FINANCIERO	27.354.283.478	3,29%
168305003	MAQUINARIA Y EQUIPOS EN CURSO	1.128.005.340	0,14%
168305004	OTROS DE MAQUINARIA Y EQUIPO	50.098.656.002	6,02%
168306001	EQUIPO DE LABORATORIO	2.889.034.613	0,35%
168309001	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	10.717.088.783	1,29%
168309003	EQUIPO DE TRANSPORTE BARRANQUILLA-DADO DE BAJA VIG ANT	1.534.000.000	0,18%
168310001	CONSTRUCCIONES EN CURSO	18.012.095.686	2,17%
168390001	OTRAS PROPIEDADES, CONCESIONES Y FRANQUICIAS	18.851.797.218	2,27%
168390002	OTRAS OBRAS Y MEJORAS EN PROPEIDADES AJENAS	174.996.251.032	21,04%
168390003	SOFTWARE Y LICENCIAS BARRANQUILLA	391.945.410	0,05%
		831.591.341.560	100,00%

Es decir, se logró un avance de 99.87% en la identificación de los bienes, los cuales fueron registrados en los auxiliares contables representados en la gráfica, de tal modo que los nombres de los grupos coincidan con el reporte remitido por Triple A y los códigos de los activos.

No obstante, en 2023 se continuó adelantando depuración de información con Triple A para la identificación total de los bienes de la concesión, es así como

mediante oficio S-2023-02272 de Triple A, se recibió respuesta a los interrogantes planteados por la Oficina de Contabilidad para finiquitar el ejercicio, como se evidencia:



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado Externo No S-2023-02272

Barranquilla, 15 de junio de 2023

Señores
Alcaldía de Barranquilla
Atn. Doris Torres
Jefe de Oficina de Contabilidad.
E-mail: dtorres@barranquilla.gov.co

REF: QUILLA-23-027611 16 de febrero de 2023

Cordial Saludo:

De manera atenta y dando respuesta al correo electrónico del día 27 de febrero de 2023, donde nos solicitan la información relacionada a continuación con destino a atender el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial de la vigencia 2021 – Resolución No. 0056 del 29 de enero de 2021 de la Contraloría Distrital de Barranquilla exponemos lo siguiente:

OK

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22



Código: EC-EC-F-047

Con este comunicado se recibió información más detallada de equipos centralizados que están ubicados en Barranquilla y también forman parte de la concesión, lo que permite al corte de junio 30 de 2023, incorporar la cifra de \$9 MM y a su vez reclasificar los saldos contables a nivel de la cuenta 1683, alcanzando la meta propuesta de depuración en la cuenta de terrenos y el 100% de los activos que componen el saldo total de los bienes de la Triple A.

Así mismo se recibió información de las redes de acueducto y alcantarillado de la ciudad.

Otra de las metas propuestas y alcanzadas por la Secretaria de Hacienda es en el tema de Concesiones la implementación del módulo de activos en el sistema Financiero Treasury, el cual entró en productivo a partir del 1 de julio de 2023, para los nuevos bienes que se reciban de las concesiones y el cargue de los bienes identificados de Triple A y los de K-Yena S.A.S, lo que nos permite tener trazabilidad sistemática desde este despacho y control de la información de estos activos, así mismo minimizar los riesgos de pérdidas y bajas de elementos.

En cuanto a los predios que aun reporta la Oficina de Bienes de Secretaría General a la Oficina de Contabilidad en su último informe, y que son de propiedad de la extinta EPM, por lo cual deberían engrosar los activos del Distrito en la concesión de Triple A,

a la fecha se encuentran en trámite de restitución administrativa a favor de la entidad territorial y ante la Secretaría Jurídica Distrital, son los siguientes:

Tabla 5. Predios en trámites de restitución a favor de la entidad territorial

ÍTEM	FMI	REFERENCIA CATASTRAL ANTERIOR	DIRECCIÓN	ESTADO - TRÁMITE
1	040-175770	010403010021000	C 68 C 33 15	Trámite notarial adelantado, minuta ya firmada por el alcalde. Pendiente pago de estampillas Gobernación y trámite de registro.
2	040-175771	010403010001000	C 68 C 33 05	
3	040-175772	010403010020000	K 34 68 C 19	
4	040-175773	010403010002000	K 33 68 C 22	
5	040-175774	010403010003000	K 34 68 C 33 K 33 68 C 32	
6	040-175775	010403010007000	C 69 B 33 12	Trámite notarial suspendido a espera que se aporte el respectivo paz y salvo por concepto de obligaciones tributarias el cual ya fue requerido mediante oficio con radicación interna QUILLA-23-081922 de fecha 08/05/2023 reiterado mediante oficio QUILLA-23-121618 de fecha 29/06/2023 y negado mediante Resolución GGI-RE-RE-03572-2023 expedida el 20/06/2023 por la Gerencia de Gestión de Ingresos del Distrito de Barranquilla.
7	040-223800	Sin Determinar (01030000054500120 00000000 según Geoportal de Barranquilla y LT realizado por el Ing. Cristian Sánchez).	Sin Determinar (C 92 42B 1 39 Lt 4 Bq 19 – Según Geoportal de Barranquilla)	

PK



Código: EC-EC-F-047

A continuación, se presenta un reporte detallado de la información de los predios entregados por la Secretaría General en la presente administración a la Secretaría de Hacienda, y que han sido registrados contablemente en libros contables de la entidad, actualizando las cifras de los estados financieros del Distrito de Barranquilla.

Los bienes recibidos cuentan en la base de datos de la entidad (Oficina de Bienes) con la siguiente información:

- ✓ Se realizó visita técnica, con lo cual se pudo establecer su uso
- ✓ Los inmuebles son de propiedad del Distrito de Barranquilla, establecida a través de estudio de título
- ✓ Tienen avalúo catastral
- ✓ Tienen expediente y/o carpetas codificadas, con sus respectivos anexos.

Tabla 6. Predios recibidos por Secretaria General registrados contablemente en libros

NÚMERO DE REPORTE	FECHA	No. DE OFICIO	No. DE INM REPORTADOS	VALOR
1	4/03/2020	QUILLA-20-046828	750	587.638.037.153
2	20/05/2020	QUILLA-20-077992	330	77.291.343.543
3	2/10/2020	QUILLA-20-166618	55	6.212.896.000
4	9/12/2020	QUILLA-20-226458	1	3.056.574.000
5	31/12/2020	QUILLA-20-246880	165	85.877.152.823
6	30/06/2021	QUILLA-21-160436	7	14.371.335.000
7	4/11/2021	QUILLA-21-268550	166	68.404.090.603
8	30/12/2021	QUILLA-21-314021	1.272	488.055.503.316
9	18/07/2022	QUILLA-22-150706	40	1.845.527.000
10	29/05/2023	QUILLA-23-098975	374	35.457.021.747
			3.160	1.368.209.481.185

A fecha de mayo 31 de 2023 La Secretaría General remitió a la Secretaría de Hacienda, Oficina de Contabilidad un oficio con la relación Excel de los bienes identificados en la vigencia 2023 a corte de mayo 31, con relación de 374 bienes inmuebles. Con esto se logra un avance del 66% de la meta de bienes identificados del total del inventario base.

Es importante la continuidad del proceso de “depuración permanente y sostenible de las cuentas de balance de la entidad”, a fin de soportar con certeza las cifras contenidas en los estados de situación financiera del Distrito, el cual está en hallazgo con la Contraloría Distrital de Barranquilla. Este saneamiento contable se viene adelantando desde la convergencia a las Nicps (2018) para tener cifras reales en las cuentas del balance.

[Handwritten signature]





Actualmente se ha depurado el pasivo y las cuentas de orden deudoras y acreedoras en un 100%, y se tiene avanzado 66% del activo en el proceso conjunto con la Oficina de Bienes de la Secretaría General.

El 34% de la información restante que equivale a 2.391 activos por identificar de los libros de la entidad, resultan del siguiente ejercicio:

Tabla 7. Resumen de Avances

CUADRO RESUMEN DE AVANCES	
Bienes Reportados a Contabilidad	3.160
Excluidos de la base que no son del DEIP	1.528
Total, identificado	4.688
Inventario Inicial de Bienes	7.079
POR IDENTIFICAR	- 2.391

Se debe continuar avanzando en dicho proceso con las dependencias responsables de los procesos y que se pueda culminar la identificación plena de los bienes de la entidad, ya que esto conlleva a observaciones de entidades de control.

Incorporación de Activos.

Actuando bajo la sinergia administrativa de la Secretaría de Hacienda se han adelantado avances significativos en procesos de la administración para efectos del cumplimiento de normatividad nuevas que obligan a la realización de actividades adicionales, tal como está establecido en la Resolución 226 de diciembre 2020, expedida por la Contaduría General de la Nación CGN, para la incorporación de bienes de beneficio y uso público de los sistemas Integrados de Transporte Masivo (Transmetro) a los estados de situación financiera del Distrito en vigencia 2021.

Es así como se realiza la incorporación de activos por efecto de la aplicación de la Resolución 226 del 2020, según los criterios del artículo 2 transitorio.

“Los activos que se incorporen se medirán por el valor en libros de la entidad que los tenía reconocidos. Los activos que no estén reconocidos en otra entidad se medirán por el costo de reposición o el costo menos la depreciación acumulada que tendrían dichos activos si se hubiesen reconocido desde el momento inicial en la entidad que los incorpora.”

ok





El impacto de aplicación a los Bienes de Beneficio y Uso Público, del Distrito de Barranquilla, asciende a la suma de \$ 193.714.69.0.837,63 con el siguiente detalle:

Tabla 8. Incorporación de Activos de Transmetro

OBRA	VALOR REPORTADO OBRAS TRANSMETRO
MURILLO 1(CALLE 45 costado norte Pte. circunvalar a cr 5B)	\$ 16.946.397.927,00
MURILLO 2(CALLE 45 desde CR 5B hasta CR 21)	\$ 20.233.483.907,00
MURILLO 3 (Calle 45 desde CR 21 hasta CR 38 Pte. 22)	\$ 32.071.608.018,00
OLAYA HERRERA 1 (CR 46 desde Calle 72 hasta calle 55)	\$ 9.748.828.636,00
OLAYA HERRERA 2 (Cr 46 desde CI 45 hasta CI 30 Pte. Barranquilla Calle 72 y 72 parque los músicos)	\$ 27.107.123.343,00
OLAYA HERRERA 3 (cl. 45 desde Cr 38 hasta Cr 46 y Cr 46 desde CL 45 hasta CL 55)	\$ 21.281.187.619,00
ZONA PRECARIA BARRANQUILLITA (Rehabilitación de vías varias)	\$ 38.701.619.372,00
AMPLIACIÓN CARRERA 46b (Cr 46B entre CI 72 y CI 74)	\$ 349.949.214,63
PAR VIAL CARRERA 50 ETAPA 1 (Cr 50 entre CI 0 y CI 45 rotando V 40)	\$ 13.562.842.336,00
PAR VIAL CARRERA 50 ETAPA 2 (Cr 50 entre CI 45 CI 554 incluye intersecciones)	\$ 10.673.289.515,00
VIAS INTERNAS ESPACIO PUBLICO ESTACIÓN RETORNO JOE ARROYO	\$ 3.038.360.950,00

En aplicación a las normas, arriba citadas, se realizan los cálculos de las depreciaciones de los Bienes recibidos con corte al 31 de diciembre del 2021, por valor de \$42.167.108.385,67, aplicando los criterios del manual de Políticas contables del Distrito para este tipo de activos.

Adicional a este componente, se tiene por ingresar lo correspondiente a los terrenos adquiridos en marco de la ejecución del convenio, los cuales ascienden a la suma de \$52.094.125.308.08 los cuales se registran de manera independiente a los bienes de beneficio y uso público.

En conclusión, de manera efectiva, los activos por efecto de la aplicación de la Resolución 226 del 2020, son los siguientes:



Tabla 9. Ejercicio incorporación Activos Resolución 226 del 2020

CONCEPTO	REFERENCIA	VALOR
TERRENOS	A	52,094,125,308.08
BBUP	B	193,714,690,837.63
TOTAL ACTIVOS AL PATRIMONIO	A+B	245,808,816,145.71
Depreciación	C	42,167,108,385.68
CRECIMIENTO NETO DEL ACTMO	A+B-C	203,641,707,760.03

Adicional a este componente, ingresan lo correspondiente a los terrenos adquiridos en marco de la ejecución del convenio, los cuales ascienden a la suma de \$52.094.125.308.08 y se registran de manera independiente a los bienes de beneficio y uso público.

En conclusión, de manera efectiva, los activos por efecto de la aplicación de la Resolución 226 del 2020, asciende a la suma de \$ 203.641.707.760.03, registrados mediante nota contable No. 2342 del 31 de diciembre de 2021 con el tercero No. 802.021.209 – TRANSMETRO, de la siguiente manera:

Tabla 10. Terrenos adquiridos de la ejecución del convenio

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
171014002 - VIAS INTERNAS ESPACIO PUBLICO ESTACION RETORNO JOE ARROYO	52.094.125.308,08	0,00
170501013 - ZONA PRECARGA BARRANQUILLITA (REHABILITACION DE VIAS VARIAS)	38.701.619.372,00	0,00
170501009 - MURILLO 3 (CALLE 45 DESDE CR 21 HASTA CR 38 PTE 22)	32.071.608.018,00	0,00
170501011 - OLAYA HERRERA 2 (CR 46 DESDE CL 45HASTA CL 30 PTE BARRANQUILLITA CALLE 72 Y 72 PARQUE MUSICOS)	27.107.123.343,00	0,00
170501012 - OLAYA HERRERA3 (CL 45 DESDE CR 38 HASTA CR 46 Y CR46 DESDE CL 45 HASTA CL 55)	21.281.187.619,00	0,00
170501008 - MURILLO 2 (CALLE 45 DESDE CR 5B HASTA CR 21)	20.233.483.907,00	0,00
170501007 - MURILLO 1 (CALLE 45 COSTADO NORTE PTE CIRCUNVALAR A CR 5B)	16.946.397.927,00	0,00
170501015 - PAR VIAL CARRERA 50 ETAPA 1 (CR 50 ENTRE CL 0 Y CL 45 ROTANDA V40)	13.562.842.336,00	0,00

[Handwritten signature]



Código: EC-EC-F-047

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
170501016 - PAR VIAL CARRERA 50 ETAPA 2 (CR 50 ENTRE CL 45 CL 55 INCLUYE INTERSECCIONES)	10.673.289.515,00	0,00
170501010 - OLAYA HERRERA 1 (CR 46 DESDE CALLE 72 HASTA CALLE 55)	9.748.828.636,00	0,00
170501017 - VIAS INTERNAS ESPACIO PUBLICO ESTACION RETORNO JOE ARROYO	3.038.360.950,00	0,00
170501014 - AMPLIACION CARRERA 46B (CR 46B ENTRE CL 72 Y CL 74)	349.949.214,63	0,00
310901007 - IMPACTO PROCESO TRANSMETRO APLICACIÓN RES 226 DEL 2020	0,00	203.641.707.760,03
178501009 - ZONA PRECARGA BARRANQUILLITA (REHABILITACION DE VIAS VARIAS)	0,00	8.729.365.258,35
178501005 - MURILLO 3 (CALLE 45 DESDE CR 21 HASTA CR 38 PTE 22)	0,00	7.476.248.180,20
178501007 - OLAYA HERRERA 2 (CR 46 DESDE CL 45 HASTA CL 30 PTE BARRANQUILLITA CALLE 72 Y 72 PARQUE MUSICOS)	0,00	6.129.221.778,11
178501004 - MURILLO 2 (CALLE 45 DESDE CR 5B HASTA CR 21)	0,00	4.983.057.453,32
178501008 - OLAYA HERRERA 3 (CL 45 DESDE CR 38 HASTA CR 46 Y CR 46 DESDE CL 45 HASTA CL 55)	0,00	4.811.912.978,30
178501003 - MURILLO 1 (CALLE 45 COSTADO NORTE PTE CIRCUNVALAR A CR 5B)	0,00	4.575.527.440,29
178501006 - OLAYA HERRERA 1 (CR 46 DESDE CALLE 72 HASTA CALLE 55)	0,00	2.669.012.639,90
178501011 - PAR VIAL CARRERA 50 ETAPA 1 (CR 50 ENTRE CL 0 Y CL 45 ROTANDA V40)	0,00	1.523.559.289,08
178501013 - VIAS INTERNAS ESPACIO PUBLICO ESTACION RETORNO JOE ARROYO	0,00	645.145.308,38
178501012 - PAR VIAL CARRERA 50 ETAPA 2 (CR 50 ENTRE CL 45 CL 55 INCLUYE INTERSECCIONES)	0,00	549.674.410,02
178501010 - AMPLIACION CARRERA 46B (CR 46B ENTRE CL 72 Y CL 74)	0,00	74.383.649,73

[Handwritten signature]



Código: EC-EC-F-047

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y UNO CTVS	245.808.816.145,71	245.808.816.145,71

Otro tema importante que resaltar en la vigencia 2022, es la depuración de la cuenta de anticipos que venían saldos de vigencias No corrientes, y con mesas de trabajo se obtuvo como resultado la entrega de obras de Bienes de Beneficio y Uso Público por parte de la Agencia Distrital de Infraestructura ADI, por valor de \$170.000 Millones, que engrosaron el patrimonio del Distrito de Barranquilla, por concepto de "Diseño Y Construcción De Canales Pluviales En Los Barrios La Paz, Sourdis, Lipaya, Los Laureles, Cuchilla De Villate, Siete De Agosto, La Victoria, Nueva Colombia, La Manga, La Esmeralda, Ciudad Modesto, Los Olivos, El Bosque,, Los Ángeles, Carrizal, Los Girasoles, Las Cayenas, Santo Domingo, El limón, Universal, Simón Bolívar, José Antonio Galán, El Milagro Y Pinar Del Rio- Villas De San Pablo Primera Etapa En El Distrito De Barranquilla" desarrollado por el entonces Foro Hídrico, hoy Agencia Distrital de Infraestructura ADI.

Entre otros aspectos a destacar tenemos:

- **Proceso de depuración y saneamiento contable.** la actualización de la cuenta 1909 de los depósitos judiciales constituidos, y que venían de vigencias anteriores a nombre de la entidad Banco Agrario por valor de \$4.402 Millones, el cual, en la aplicación del procedimiento del marco normativo para entidades de Gobierno, fue trasladado a esta cuenta y conciliado con información certificada por la entidad financiera.

Actualmente los saldos de la cuenta de títulos judiciales al corte de junio 30 de 2023 se encuentran conciliados en 99,98%. La información a corte de septiembre 30 fue enviada por Banco Agrario el 22 de noviembre de 2023, por tanto se encuentra en proceso de conciliación para ajustar libros a corte del último trimestre.

- **Gasto en cajas menores del Distrito.** Se expidió la Resolución 0004 de 15 de febrero de 2021, y se constituyó Caja menor conjunta con la Secretaría General, la Secretaría Jurídica, Secretaría de Hacienda y Oficina de Protocolo; y en seguimiento realizado al gasto y manejo de los recursos de la vigencia 2021, por la Gerencia de Control Interno de Gestión, se evidenció un ahorro significativo en el gasto, al corte de 31/08/2021, presentando una disminución en su consumo del 40%, en comparación con las vigencias anteriores.

Por este motivo se demuestra la manera eficiente y austera del manejo del gasto y del mayor control ejercido por la Oficina de Contabilidad sobre los recursos destinados para tal fin. Esto es resultado de haber establecido cuantías máximas autorizadas mensualmente por cada concepto de gasto determinado en la entidad, de acuerdo con el rubro contable determinado del plan único de cuentas.



Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22

Código: EC-EC-F-047

- Calificación de Gran contribuyente.** La entidad territorial fue declarada Gran Contribuyente mediante Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020, expedida por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian, por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como de grandes contribuyentes por los años fiscales 2021 y 2022.
- Facturación electrónica.** En aplicación del procedimiento de facturación electrónica de venta, puesto en marcha mediante la adquisición del programa SIIGO, en fecha 1 de marzo de 2022, bajo la Resolución No. 18764004948873, se ha atendido la facturación por servicios de la Secretaría de Tránsito y Transportes con la expedición de 100.086 facturas en vigencia 2022 y para vigencia 2023 vamos en 185.762 facturas.

Información tomada del Siigo nube:



Tipo transacción	Comprobante	Fecha elaboración	Identificación	Sucursal	Nombre cliente	Estado envío de corrección	Total
Factura	FV-1-101	01/03/2022	900689962		ASETRAM DE COLOMBIA SAS	Leída	62.000,00
Factura	FV-1-10200	31/03/2022	890903938		BANCOLOMBIA		155.000,00
Factura	FV-1-10201	31/03/2022	7442006		JORGE ENRIQUE COLLARCE		47.000,00
Factura	FV-1-10202	31/03/2022	860002400		LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS		140.000,00

- Procedimientos institucionales.** Se levantaron procedimientos de los procesos contables dentro del marco de sistema de gestión de calidad, actualizando los existentes e incluyendo nuevos procesos como son el de Facturación electrónica de venta, el cual se puso en marcha mediante el programa Siigo a partir de enero de 2021, bajo la Resolución No. 18764004948873 para los consecutivos 0024 hasta 1000.

Los procedimientos fueron cargados a la plataforma del Software Isolution y actualizados, para un total de 37 procesos actualizados como se indica:

(Handwritten signature)



Tabla 11. Procedimientos Internos

ÍTEM	PROCEDIMIENTOS INTERNOS
1	ACTUALIZACIÓN Y CONTABILIZACIÓN BASE DE DATOS ACREENCIAS LEY 550_V1
2	AJUSTES CONTABLES_V3
3	CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE_V3
4	CONCILIACION BANCARIA_v2
5	CONCILIACIÓN CON FIDUCIA_V2
6	CONCILIACION DE LAS PROVISIONES DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES_v2
7	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE_V1
8	CUENTAS POR PAGAR POR SENTENCIAS JUDICIALES RECONOCIDAS_v1
9	DECLARACION DE IVA_v1
10	ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS_V2
11	INFORMACIÓN A CONTABILIDAD DE HECHOS ECONÓMICOS REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL DISTRITO_v1
12	INFORMACIÓN EXOGENA TRIBUTARIA_v1
13	INGRESOS RECAUDOS DE IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA_v1
14	LIQUIDACIÓN DE SENTENCIAS_v2
15	PROCEDIMIENTO CAJA MENOR_V2
16	PROCEDIMIENTO DE RECIBO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS_V2
17	PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE ACTIVOS CONTINGENTES_v2
18	PROCEDIMIENTO PAGO DE DÉFICIT DE SUBSIDIO AAA_v2
19	PROVISION DE SENTENCIAS JUDICIALES_v1
20	REFRENDACION DE LA EFICIENCIA FISCAL DEL DISTRITO_v1
21	REGISTRO MOVIMIENTOS CONTABLES-CPTES INGRESO_V2
22	REGISTROS MOVIMIENTOS ACTIVOS FIJOS_V2
23	REPORTE DEL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN_v1
24	RETENCIÓN EN LA FUENTE_v1
25	AUDITORÍA DE INGRESOS DE ESTAMPILLA_v1
26	INGRESOS RECAUDOS ARRENDAMIENTOS DIRECTOS DISTRITO_v1

(Handwritten signature)



Código: EC-EC-F-047

ÍTEM	PROCEDIMIENTOS INTERNOS
27	INFORME PARA LOS ENTES DE CONTROL_v2
28	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
29	PROCEDIMIENTO DE PAGO DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES FONPET
30	REGISTRO DE SENTENCIAS JUDICIALES POSIBLES_v1
31	PROVISION DE SENTENCIAS JUDICIALES_v2
32	INCORPORAR LOS PAGOS DE FUDUCIA EN EL SISTEMA TREASURY_v1
33	ACTUALIZACIÓN DE SALDOS DE ACTIVOS EN CONCESIÓN_v1
34	ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL SISTEMA CHIP QUE ADMINISTRA LA CGN
35	PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN ANTE LA DIAN DE INFORMACIÓN EXÓGENA SOBRE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON IMPUESTOS DISTRITALES DEL DEIP DE BARRANQUILLA.
36	PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN ANTE LA DIAN DE INFORMACIÓN EXÓGENA DE IMPUESTO PREDIAL Y REGISTROS CATASTRALES DEL DEIP DE BARRANQUILLA.
37	PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN ANTE LA DIAN DE INFORMACIÓN EXÓGENA SOBRE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS.

Avances Tecnológicos del Software financiero Treasury

Es importante resaltar este aspecto de las mejoras tecnológicas que permite un mayor control de la información y minimización de riesgos en los procesos contables que venían manuales en hojas de cálculo, y que permite optimizar tiempo, recursos y mejorar la eficacia de los procesos al interior de la dependencia, entre ellos tenemos:

- ✓ Módulo de manejo de cajas menores
- ✓ Módulo de conciliaciones bancarias de los productos financieros del Distrito de Barranquilla, minimizando de esta manera los riesgos en el manejo de información manual y agilizando los procesos de Registro de los hechos económicos generados en la entidad.
- ✓ Desarrollo para generación de certificados de pago, el cual facilita la revisión para liquidación de contratos y temas de exógena a los contratistas.



Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22



Código: EC-EC-F-047

- ✓ Actualización del formato 2276 ajustado a lo requerido por la DIAN
- ✓ Reporte de saldos por cuentas a nivel de terceros, si se requiere saber que terceros conforman el saldo total de la cuenta mayor.
- ✓ Implementación de proceso automático para el registro de las deducciones de las cuentas canceladas con recursos del Sistema General de Regalías SGR (SSF- sin situación de fondos).
- ✓ Implementación de firma digital del jefe de oficina para el documento Deducciones contables, lo cual facilita y optimiza tiempo y recursos (papel, tóner) para el pago a terceros por el portal bancario del Distrito.
- ✓ Puesta en marcha de la interfase o cargue de archivo plano - para el módulo de cuentas por pagar de la Secretaría de Educación (100%), y avance del 50% con la Secretaría de Salud. Proceso a su vez en línea con la Oficina de Presupuesto.
- ✓ Desarrollo de detalles de pago a terceros con la información de deducciones de impuestos practicadas por contratos.
- ✓ Se recibió por parte de la firma Informática y Tributos en febrero de 2022, la mejora de reportes de información para presentación de notas de cierre a los Estados Financieros que preparan las entidades y que se reportan a la CGN en los plazos establecidos, las cuales deberán conservar la estructura y nomenclatura definida en esta Plantilla, lo cual facilita su lectura y, por ende, la comprensión de la información consignada, y apoya la preparación o construcción de las notas anuales a los Estados Financieros consolidados del sector público en general y de los niveles nacional y territorial en particular, para los diferentes fines y usuarios estratégicos; dando cumplimiento a la "Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos".

A continuación, se entrega información detallada de la situación financiera y del estado de resultados de la entidad al corte de septiembre 30 de 2023, de la siguiente manera:

A. Recursos Financieros:



Código: EC-EC-F-047

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año <u>2023</u> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes <u>01</u> y el día <u>30</u> del mes <u>09</u>	
ACTIVO TOTAL	9,433,784
• Corriente	2,907,614
• No Corriente	6,526,170
PASIVO TOTAL	5,329,201
• Corriente	1,294,787
• No Corriente	4,034,414
PATRIMONIO	4,104,583

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año <u>2023</u> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes <u>01</u> y el día <u>31</u> del mes <u>09</u>	
Ingresos Operacionales	3.062.018
Gastos Operacionales	2.723.497
Costos de Ventas y Operación	0
Resultado Operacionales	338.522
Ingresos Extraordinarios	77.048
Gastos Extraordinarios	162.439
Resultado No Operacional	-85.391
Resultado Neto	253.131

B. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año <u>2023</u> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes <u>01</u> y el día <u>31</u> del mes <u>09</u>	
Terrenos	628.204
Edificaciones	1.672.855
Construcciones en curso	104.304
Maquinaria y Equipo	22.911
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	32.756
Equipos de Comunicación y computación	19.928
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	43.541
Bienes Muebles en Bodega	36.435
Redes, Líneas y Cables	6.861
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	527.565



Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22

4. PLANTA DE PERSONAL: N/A

Detalle de la planta de personal de la Oficina de Contabilidad:

CONCEPTO	TOTAL, NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
• A la fecha de inicio de la gestión	6	6	0
• A la fecha de retiro	1	1	0
Separación del cargo o ratificación			
Variación porcentual			
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
• A la fecha de inicio de la gestión	2	2	0
• A la fecha de retiro	4	6	0
Separación del cargo o ratificación			
Variación porcentual			

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

La Oficina de Contabilidad tiene a su cargo la revisión de los informes del subsidio del servicio público domiciliario, actividad que se realiza en conjunto con el profesional asignado para ejercer la labor de interventoría a la facturación de los subsidios y elaboración de informes (Contrato CD-01-2023-1460 de 2023) como se muestra:

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	META
Mejores servicios públicos domiciliarios	Subsidios de servicios públicos domiciliarios	Porcentaje del subsidio efectivamente entregado	100%



Código: EC-EC-F-047

ACTIVIDADES ASOCIADAS	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
Revisión de los informes del subsidio del servicio público domiciliario. Asignación de profesionales para Mantener actualizada la información	Oficina de Contabilidad	02-01-23	31-12-23

6. OBRAS PÚBLICAS N/A

No aplica a la Oficina de Contabilidad

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

No aplica a la Oficina de Contabilidad

8. CONTRATACIÓN:

La contratación de la Oficina de Contabilidad se realiza directamente por el Despacho de la Secretaría de Hacienda. El jefe de Contabilidad ejerció supervisión a contratos que se encuentran plenamente ejecutados y los informes de gestión con la supervisión fueron cargados en el Secop ii, no hay cuentas pendientes de aprobación, y se relacionan de la siguiente manera:

ITEM	CONTRATISTA	CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	ULTIMA INTERVENTORIA
1	AURY ESTELA RICARDO DURANGO	CD-04-2023-0891	FINALIZADO	DICIEMBRE-FIRMADA
2	BORIS CAMILO POLO GARCIA	CD-04-2023-0892	FINALIZADO	DICIEMBRE-FIRMADA
3	BRIAN CAMILO GONZALEZ PACHECO	CD-04-2023-7137	FINALIZADO	DICIEMBRE-FIRMADA
4	CAMILO ANDRES BUELVAS ROLONG	CD-04-2023-7124	FINALIZADO	DICIEMBRE-FIRMADA
5	EDGAR PERDOMO VILLALOBOS	CD-04-2023-7136	FINALIZADO	DICIEMBRE-FIRMADA
6	EMILSE MILENA LUNA SOTO	CD-04-2023-0893	FINALIZADO	DICIEMBRE-FIRMADA
7	ENRIQUE JOAQUIN MARQUEZ VERGARA	CD-04-2023-0896	FINALIZADO	DICIEMBRE-FIRMADA
8	JUAN CARLOS TAPIA SANTANA	CD-04-2023-0894	FINALIZADO	DICIEMBRE-FIRMADA
9	KAREN DEL ROSARIO ANILLO DIAZ	CD-04-2023-0899	FINALIZADO	DICIEMBRE-FIRMADA
10	LUIS ALFREDO RIVERO AMARIS	CD-04-2023-0895	FINALIZADO	DICIEMBRE-FIRMADA



Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22



Código: EC-EC-F-047

ITEM	CONTRATISTA	CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	ULTIMA INTERVENTORIA
11	MANUEL JULIAN YEPES PEREZ	CD-04-2023-0897	FINALIZADO	DICIEMBRE-FIRMADA
12	ROQUE CUELLAR BARRAZA	CD-04-2023-7141	FINALIZADO	DICIEMBRE-FIRMADA
13	YOLEIDIS LARISSA BENAVIDES DAVILA	CD-06-2023-3417	FINALIZADO	DICIEMBRE-FIRMADA

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCION Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Políticas contables del Distrito	Modificación de normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno.	Modificación de normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno vigencia 2022	Decreto 149 del 18 de julio de 2023	Vigencia 2023
Procedimientos	La Oficina de Contabilidad cuenta con sus procedimientos actualizados (34)	Comité	Comite CICI	Vigencia 2023

10. CONCEPTO GENERAL: Anexo 2

Se anexa el informe de gestión 2020-2023 y de empalme de contadores por cambio de funcionarios.

11. FIRMA:



DORIS ESTHER TORRÉS CASTILLO
C.C. 32.752.027 de Barranquilla